

Luis Izquier: La OLP no sirve para atacar la criminalidad en Venezuela

Autor Administrator
Wednesday, 11 de November de 2015
Modificado el Tuesday, 10 de November de 2015

El abogado penalista y criminólogo, Luis Izquier, aseguró que la Operación de Liberación del Pueblo (OLP) no ha logrado disminuir los índices de criminalidad en el país debido a que "se deriva en un sistema de justicia inoperante que no ataca el problema principal en Venezuela: la impunidad".

Indicó que este operativo es "otro de los 23 planes de seguridad fracasados del gobierno".

LUANA CABRERA | EL UNIVERSAL

Caracas.- Según el abogado penalista y criminólogo, Luis Izquier, la Operación de Liberación del Pueblo (OLP) "es sencillamente un operativo militar y policial que no ataca el desastre que hay en el sistema carcelario y tampoco ataca el problema que ocurre con los jueces que no procesan a los delincuentes ni los sancionan".

Indicó que este operativo es "otro de los 23 planes de seguridad fracasados del Gobierno nacional que no han logrado disminuir los índices de criminalidad en el país".

Entre esos planes de seguridad mencionados por Izquier, implementados desde la llegada de Hugo Chávez al poder, destacan: Plan Bratton (2000), Plan Estratégico de Prevención de la Violencia (2001), Plan Piloto de Seguridad (2003), Plan Caracas Segura (2008), Operación Cangrejo (2009), Misión a Toda Vida Venezuela (2012), Plan Patria Segura (2013) y Plan Nacional de Desarme (2014).

De acuerdo a cifras publicadas por el Observatorio Nacional de Violencia (ONV), en el año 2000 la cantidad de homicidios registrados en el país fue de 8.022. Sin embargo, en el 2014 el número de asesinatos aumentó a 24.980, incrementando cada año a más de 1.000 muertes y resultando en un total de 213.084 personas asesinadas en 14 años.

Izquierdo ratific  que en el pa s "contin a la espiral de violencia que exist a antes de la OLP o quiz s superior". Asegur  que el "problema profundo de inseguridad que vive el pa s no se va a resolver con un operativo. Eso es enga ar a la gente".

El tambi n Coordinador de la Comisi n de Seguridad de la Mesa de la Unidad Democr tica (MUD), insisti  en que la creaci n de la OLP se debe a que el gobierno busca ganar popularidad para las pr ximas elecciones. "Esa no es la manera de atacar el asunto criminal en Venezuela", ratific .

Discurso oficial no se corresponde con la realidad

Las cifras oficiales que ofrece el Gobierno nacional aseguran que la delincuencia en el pa s ha disminuido con la aplicaci n de la OLP. Sin embargo, Izquierdo coment  que "lo que se ve es todo lo contrario".

"Est  sucediendo lo que se ven a advirtiendo desde hace mucho tiempo y es que el fen meno del hampa com n se ha transformado en delincuencia organizada. El gobierno no hizo nada por detener ese proceso y ahora tenemos mega bandas criminales en Venezuela que dominan el territorio y lo utilizan para el narcotr fico, el secuestro, la extorsi n y el robo", explic  Izquierdo.

Los datos publicados este mes de octubre por el ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Gustavo Gonz lez L pez, desde que se aplic  la OLP se han detenido en todo el pa s a 1.852 personas por diferentes delitos, incautado 1.272 armas y desmantelado 109 bandas criminales.

"Una banda criminal est  conformada entre tres y varias decenas de personas, una mega banda est  conformada entre 50 y cientos de personas. En Venezuela existe un estimado de 18.000 bandas criminales y dentro de ese n mero, al menos 15 son mega bandas como la de "El Picure", especific  Izquierdo.

Tomando en cuentas este estimado del abogado, si en 96 d as de actividad de la OLP se desmantelaron 109 bandas, desmantelar 18.000 bandas a este ritmo tomar  al menos 43 a os de operaci n. De igual forma, seg n ambos datos ofrecidos, se estima que por lo menos 210.055 armas de fuego est n en manos de esas bandas se aladas por el abogado.

Por otro lado, se refiri  a una investigaci n que public  la organizaci n no gubernamental de derechos humanos Provea, la cual se alaba que m s del 90% de las personas detenidas en la OLP, son liberadas inmediatamente porque no est n inculcadas en delitos.

"El operativo está realizando detenciones ilegales. No hay ninguna sanción para estos funcionarios que detienen ilegalmente a las personas porque las OLP actúan con total impunidad, tienen carta blanca para atropellar a todo el mundo", aseveró el abogado.

Hampa bien equipada

La OLP comenzó a aplicarse en junio y según Izquier, en más de 96 días de operación, se ha visto un incremento en la inseguridad. Indicó que el uso de granadas, un armamento militar el cual solo la Fuerza Armada Nacional (FAN) tiene acceso en Venezuela, "está en manos de distintas bandas criminales y se ha venido incrementando su uso en los actos delictivos del país".

"Es común que en Venezuela los delincuentes utilicen granadas para el combate con cuerpos de seguridad y también para efectuar robos comunes, tales como asalto de viviendas, robo de bolsos y teléfonos en pequeños locales y otras operaciones del hampa común", indicó el criminólogo.

Se refirió a un informe que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) publicó este año donde calificó a Venezuela como la nación con más muertes civiles por el uso de granadas entre enero de 2013 y marzo de 2015. En ese lapso, fueron reportados 18 fallecidos, 10 más que Colombia, el segundo país de la lista donde los explosivos fueron usados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

De acuerdo con las estadísticas que maneja la Policía de Miranda, en los primeros nueve meses del año 2015 se han producido 15 ataques con granadas, que han ocasionado la muerte de 15 personas -11 civiles y 4 policías- además han dejado 50 personas heridas, 33 de las cuales eran agentes del orden público.

En cuanto a esto, el Observatorio de Delito Organizado de Venezuela, alertó mediante un boletín informativo sobre la irregular e ilegal posesión de armas de guerra en manos de civiles, que en este caso "son integrantes de bandas delictivas que tienen en jaque a los cuerpos de seguridad y a la sociedad civil venezolana".

Asimismo, Luis Izquier cuestionó el hecho de que estas armas de fuego las estén manipulando personas externas a la FAN. "Se puede presumir que las granadas que utilizan casi a diario los delincuentes de este país, las obtienen a través de la corrupción de algunos funcionarios castrenses".

"¿Cuántos sancionados y presos hay por sustracción ilegal de armas en este país? Aquí volvemos al tema de la impunidad", expresó el abogado.

Además manifestó que los cuerpos de seguridad solo cuentan con armas 9 mm y una escopeta por cada 10 funcionarios para enfrentar delincuentes con granadas y fusiles de guerra como el Kalashnikov y el M16.

Reformar el sistema

Izquierdo asegura que en Venezuela se debe "despolitizar el sistema de justicia" y detener la asignación de jueces "a dedo" porque genera que estos "no cumplan con sus labores correctamente y no investiguen los crímenes que se están presentando en el país".

En cuanto al sistema carcelario, el cual califico como "una escuela para delincuentes", señaló que la OLP "no ataca el problema de los planes que desde las cárceles cobran rescate de vehículos robados, extorsionan a las personas y organizan secuestros".

Sostuvo que se debe transformar el sistema carcelario de Venezuela y convertirlo en un lugar de rehabilitación "donde los presos aprendan a leer y aprendan un oficio. Un lugar donde la gente salga preparada para la sociedad y no suceda lo que ahora ocurre: salen de la cárcel a delinquir".

Tal es el caso del penal de Tocorón, ubicado en el estado Aragua, una cárcel famosa por su discoteca "Disco Tokio" y por las nuevas atracciones para los presos que allí cumplen condena: una piscina, un centro deportivo, un gimnasio, un zoológico y variedad de restaurantes.

Según el artículo 272 de la Constitución de la República, el Estado debe garantizar "un sistema penitenciario que asegure la rehabilitación del interno o interna (...) que cuente con espacios para el trabajo, el estudio, el deporte y la recreación (...) y se regirán por una administración descentralizada".

Según el criminólogo, fortalecer la seguridad ciudadana, la policía, el sistema de justicia, construir nuevas cárceles, elaborar tareas de prevención social del delito, son algunas de las prioridades que el gobierno nacional debería tener presente para el correcto funcionamiento en el ámbito de seguridad.

<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/151110/luis-izquierdo-la-olp-no-sirve-para-atacar-la-criminalidad-en-venezuela>

Especial OLP

<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/olp/>

